



CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo II

061 B

13 de noviembre 2019.

## MESA DIRECTIVA

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Presidencia*

**Dip. Adriana Gabriela Ceballos Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Primera Secretaría*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Segunda Secretaría*

**Dip. Baltazar Gaona García**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Presidencia*

**Dip. Teresa López Hernández**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Araceli Saucedo Reyes**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Wilma Zavala Ramírez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Mtra. Beatriz Barrientos García**

*Secretaria de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Abraham Ali Cruz Melchor**

*Director General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez**

*Coordinadora de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Georgina Zamora Marín, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

### Segundo Año de Ejercicio

### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

## PROYECTO DEL ACTA NÚMERO 059, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 7 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2019.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 7 siete de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada. Siendo las 10:55 diez horas, con cincuenta y cinco minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN, REMITE MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE CONSULTA POPULAR Y REVOCACIÓN DE MANDATO.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, INFORMA QUE SE ELIGIÓ A LAS CC. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS Y YURISHA ANDRADE MORALES, COMO MAGISTRADAS DEL ÓRGANO JURISDICCIONAL LOCAL EN MATERIA ELECTORAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE A ESTA SOBERANÍA, RECOMENDACIÓN GENERAL 39/2019, “SOBRE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, ANTE EL INCREMENTO DE SOBREPESO Y OBESIDAD INFANTIL”.

IV. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS REMITE A ESTA SOBERANÍA, RECOMENDACIÓN GENERAL 40/2019, “SOBRE LA VIOLENCIA FEMINICIDA Y EL DERECHO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA EN MÉXICO”.

V. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SUBSECRETARIO DE ENLACE LEGISLATIVO Y ASUNTOS REGISTRALES DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, REMITE EL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN EL VIAJE DE TRABAJO A LA CIUDAD DE LOS ÁNGELES, CALIFORNIA, DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

VI. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DEL

INSTITUTO MICHOACANO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, REMITE EL INFORME CORRESPONDIENTE AL TRIMESTRE JULIO-SEPTIEMBRE DE 2019, DE DICHO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

VII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, LA ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DE MICHOACÁN, REMITE 10 EXPEDIENTES DE ASPIRANTES PARA OCUPAR EL CARGO DE TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE DICHA INSTITUCIÓN.

VIII. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL, EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS, REMITE DICTAMEN CON RESOLUCIÓN QUE CONTIENE QUINTETA PARA QUE SE DESIGNE AL TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO.

IX. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA C. ALMA ROSA BAHENA VILLALOBOS, PRESENTA RENUNCIA FORMAL AL CARGO DE CONSEJERA CIUDADANA DE LA COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE INSTITUYE COMO EFEMÉRIDE LA FECHA DEL 24 DE OCTUBRE COMO ANIVERSARIO DE LA PROMULGACIÓN DEL DECRETO CONSTITUCIONAL PARA LA LIBERTAD DE LA AMÉRICA MEXICANA O CONSTITUCIÓN DE APATZINGÁN DE 1814, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ VALENCIA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 35 BIS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

XII. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY PARA LA CONSERVACIÓN Y SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO SUSTENTABLE Y MEDIO AMBIENTE, Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO, MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA ARCHIVO DEFINITIVO DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO DE DESARROLLO URBANO DEL

ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LAS COMISIONES DE DESARROLLO URBANO, OBRA PÚBLICA Y VIVIENDA Y DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL Y LÍMITES TERRITORIALES.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO Y A LOS MUNICIPIOS, PARA QUE SE IMPLEMENTEN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUMBERTO GONZÁLEZ VILLAGÓMEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL PARA QUE SE RESPETE LA DIVISIÓN DE PODERES Y LA AUTONOMÍA MUNICIPAL, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, PARA QUE, A TRAVÉS DE LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, Y DE EDUCACIÓN PÚBLICA, DESTINEN UNA PARTIDA PRESUPUESTARIA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2020, A LAS PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD, PRESENTADA POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOVA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE FEDERALIZACIÓN DE LA NÓMINA EDUCATIVA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Al término de la lectura, desde su curul la Diputada Yarabí Ávila González, solicitó que en ejercicio de las facultades que le confieren los artículos 97 fracción I, 98, 99 fracción I y 100 fracción I, 13 y 15 y de los demás relativos aplicables a la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que le contestaran de manera escrita la razón por la cual el Cuarto Informe Trimestral 2018, no había sido integrado a la Orden del Día, siendo que habían cumplido con el procedimiento establecido que marcaba la Ley antes citada y pidió que se le diera contestación como Presidenta del Comité de administración y Control, de manera formal y escrita para que hiciera conocimiento de los integrantes del mismo; posteriormente, desde su lugar el Legislador

Salvador Arvizu Cisneros, expuso que tuvieran respeto en el horario de inicio que se programaban las sesiones; asimismo desde su curul la Diputada Miriam Tinoco Soto, comentó que había revisado el Orden del Día y que no se encontraba enlistado un dictamen que la Comisión Jurisdiccional habían turnado desde el día lunes 4 de Noviembre y que tampoco estaba enlistado en la Sesión anterior y ni ese día y les recordó que ellos como Comisión, tenían que turnarlo para la Sesión inmediata, una vez que les fuera turnado y que no lo veía y señaló que la irresponsabilidad en la que se incumpliera era un tema de la Junta de Coordinación Política y que no estaban respetando lo que las comisiones estaban dictaminando y que si la Junta de Coordinación Política, iba a sumir ese papel, no tenía caso que existieran comisiones y que ellos hicieran el trabajo de los 40 diputados y que ellos no mas vendrían y se lo aplaudían y pidió quedara asentado; posteriormente, el Presidente contestó que referente al planteamiento de la Diputada Yarabí Ávila González, se le daría respuesta puntual por escrito como lo había solicitado y asimismo que se atendería lo expuesto por el Legislador Salvador Arvizu Cisneros; de igual manera, comentó a la Diputada Miriam Tinoco Soto, que el Artículo 47 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, establecía las atribuciones de la Junta de Coordinación Política y que en su fracción XIV, establecía que refrendaría los acuerdos legislativos que emitiera la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos y le solicitó que tuvieran coordinación con los diputados integrantes de su fracción y con los diputados coordinadores de los grupos parlamentarios y reitero que era un tema que se había trabajado en la Junta de Coordinación Política, con los diputados coordinadores, mismos que nombraron cada uno de sus diputados y que había dado lectura puntualmente a las atribuciones de la Junta de Coordinación Política, en cuanto a los temas de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos; acto seguido, el Presidente sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 ceros voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, remite Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Constitución Política de los Estados

Unidos Mexicanos, en materia de Consulta Popular y Revocación de Mandato; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, informa que se eligió a las CC. Alma Rosa Bahena Villalobos y Yurisha Andrade Morales, como Magistradas del Órgano Jurisdiccional Local en Materia Electoral del Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana y de Justicia para conocimiento y trámite correspondiente.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, remite a esta Soberanía, Recomendación General 39/2019, “Sobre los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, ante el incremento de sobrepeso y obesidad infantil”; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Jóvenes y Deportes para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Presidente de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos remite a esta Soberanía, Recomendación General 40/2019, “Sobre la Violencia Feminicida y el Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia en México”; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, y de Igualdad Sustantiva y de Género, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Subsecretario de Enlace Legislativo y Asuntos Registrales de la Secretaría de Gobierno, remite el Informe de las Acciones realizadas y los resultados obtenidos en el viaje de trabajo a la Ciudad de los Ángeles, California, de los Estados Unidos de Norteamérica, por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría,

dar lectura a la Comunicación mediante la cual la Titular del Órgano Interno de Control del Instituto Michoacano de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, remite el Informe correspondiente al Trimestre Julio-Septiembre de 2019, de dicho Órgano Interno de Control; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Gobernación, para conocimiento y trámite correspondiente.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, la encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral de Michoacán, remite 10 expedientes de aspirantes para ocupar el cargo de Titular del Órgano Interno de Control de dicha Institución; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Asuntos Electorales y Participación Ciudadana, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual, el Presidente de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, remite Dictamen con Resolución que contiene Quinteta para que se designe al Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Derechos Humanos, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual la C. Alma Rosa Bahena Villalobos, presenta Renuncia Formal al Cargo de Consejera Ciudadana de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos y de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Sandra Luz Valencia, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Instituye como Efeméride la fecha del 24 de octubre como Aniversario de la Promulgación del Decreto Constitucional para la Libertad de la América Mexicana o Constitución de Apatzingán de 1814; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Cultura y Artes, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Décimo Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el párrafo segundo del Artículo 35 bis de la Ley de Coordinación Fiscal del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, ocupar la Tercera Secretaría; terminada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Humberto González Villagómez, Máyla del Carmen Salas Sáenz, Wilma Zavala Ramírez, Ernesto Núñez Aguilar, Yarabí Ávila González, Sergio Báez Torres, Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Francisco Cedillo de Jesús, Ma. del Refugio Cabrera Hermosillo y todos las y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Baltazar Gaona García, si aceptaba; contestando que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente solicitó al Diputado Baltazar Gaona García, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Congresista Francisco Cedillo de Jesús, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar Primera Lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se expide la Ley para la Conservación y Sustentabilidad Ambiental del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; terminada la lectura, desde su lugar el Diputado Arturo Hernández Vázquez, con fundamento en el Artículo 56 párrafo III y Artículo 80 fracción I de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo y por acuerdo de la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, solicitó fuera turnado a la Comisión antes citada, por tocar temas hacendarios; a lo que, el Presidente le manifestó que ya había presentado un oficio por escrito; contestando el Legislador Arturo Hernández Vázquez, que sí y lo había presentado en la oficina de la Presidencia de la Mesa Directiva pero que la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, establecía que se debería hacerlo en Pleno; posteriormente, el Presidente expuso una vez que el escrito que había presentado fuera pasado a través de la Conferencia para la Programación de los Trabajos Legislativos, ahí se decidirá si el turno fuera a la Comisión que estaba solicitando; acto seguido, el Presidente manifestó que

toda vez que el Dictamen había recibido su primera lectura, se devolviera a las comisiones dictaminadoras para profundizar en su estudio, análisis y para su posterior presentación de segunda lectura.

En atención del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría, dar lectura al Proyecto de Acuerdo, mediante el cual se declara archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por las comisiones de Desarrollo Urbano, Obra Pública y Vivienda y de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se declara archivo definitivo de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman diversos artículos del Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Humberto González Villagómez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los municipios, para que se implementen programas de Educación Vial; terminada la intervención, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; antes de la votación desde su curul el Legislador Alfredo Ramírez

Bedolla, hizo una moción referente a la Propuesta de Acuerdo presentada; a lo que, el Presidente expuso que estaban en votación y que posteriormente si era aprobado como urgente y obvia resolución, se pasaría a discusión e instruyó iniciar con la votación; el cual fue de 23 veintitrés votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 1 una abstención; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado se considera como un asunto de urgente y obvia resolución”; posteriormente, sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra en contra de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla y favor al Legislador Fermín Bernabé Bahena; finalizadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado, se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 22 veintidós votos a favor, 4 cuatro votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo del Estado y a los municipios, para que se implementen programas de Educación Vial”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal para que se respete la división de poderes y la Autonomía Municipal; concluida la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; finalizada la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 13 trece votos a favor, 12 doce

votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución fuera turnado a la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen”.

En atención del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo por el que se exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que, a través de las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, y de Educación Pública, destinen una partida presupuestaria para el ejercicio fiscal 2020, a las personas con alguna discapacidad y pidió al Legislador Francisco Cedillo de Jesús, ocupar la Segunda Secretaría; terminada la intervención, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal si la Propuesta de Acuerdo se consideraba como un asunto de urgente y obvia resolución, solicitándoles a los diputados que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto e instruyó a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; el cual fue de 13 trece votos a favor, 12 doce votos en contra y 0 cero abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Toda vez que no había sido considerado de urgente y obvia resolución, fuera turnado a las comisiones de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen”.

En cumplimiento del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Araceli Saucedo Reyes, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Procedimiento de Federalización de la Nómina Educativa en el Estado de Michoacán; concluida la lectura, desde su lugar el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, expuso que apoyaba el Posicionamiento presentado; posteriormente, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Siendo las 14:05 catorce horas con cinco minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Carreón Abud

Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mávela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Granados Beltrán Laura, Paredes Andrade Francisco Javier, Escobar Ledesma Oscar, Aguirre Chávez Marco Polo y Orihuela Estefan Eduardo.

*Presidente*

Dip. Antonio de Jesús Madriz Estrada

*Primera Secretaría*

Dip. Yarabí Ávila González

*Segunda Secretaría*

Dip. Octavio Ocampo Córdova

*Tercera Secretaría*

Dip. Baltazar Gaona García



L X X I V  
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL  
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)